

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 290 Lunes 3 de diciembre de 2012 Sec. IV. Pág. 56549

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **41685** *ZARAGOZA*

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el sección I declaración concurso 124/2012-B, referente al deudor "Diseños y Transformaciones Metálicas, S.L.", con CIF B99283426, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 22 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120081266-1